

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 8 DE MARZO DE 1870.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1084.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

¿VAMOS Á LAS URNAS?

Tenemos interés en que nuestros amigos y correligionarios fijen su atención en el asunto que motiva este artículo, porque entraña verdadera importancia, bien que nuestra falta de recursos periodísticos nos impida presentarla con toda la claridad que merece y que nosotros deseamos.

Los periódicos de Madrid, órganos de la union democrática, excitan á la prensa de provincias que mantiene las mismas ideas, para que emita su opinion sobre la actitud que debe adoptar el partido democrático, ante la perspectiva de unas elecciones, que hará necesarias la probable disolución de las Cortes.

Se comprende la situación difícil de aquellos periódicos: no conocen la opinion de sus correligionarios con la exactitud debida, para poder formular cuál debe ser y cuál será la actitud de su partido, y sin embargo, las necesidades públicas le obligan á determinarla.

Mientras las cuestiones de principios no traspasan los límites de la especulación, el que difunde una teoría queda tranquilo en su campo, sin temor á los consecuencias de los er-

rores, tan insignificantes de suyo, que no salen de su individualidad, y todo queda reducido á una herida en el amor propio, herida cuyo dolor ha de neutralizarse, sinó estamos poseídos del orgullo del propio saber, con la satisfacción de haber adquirido una verdad.

Pero al llevar los principios á la práctica, quisiéramos que todo el mundo aprobara nuestro proceder, no porque esta aprobacion suponga más ciencia en el que procede, sino porque queremos que todos participen de la responsabilidad que pudiera alcanzarnos, si las consecuencias no son favorables.

Ahora bien: si deseamos que los demás sean partícipes de la responsabilidad, justo es que hayan conocido y participado de la resolución que motiva aquella, único modo de que la carga no parezca pesada á nadie.

En política se dice que procede más democráticamente aquél que procura ajustar su conducta á la opinion comun, y éste es el ejemplo que nos dá hoy la prensa de Madrid; aunque tenga su opinion formada y expuesta para que se conozca, no quiere resolver de plano, sin oír el parecer de los que han de sufrir las consecuencias de la determinacion, y pregunta:

los Propios, por el cánon anual de 361 reales 31 maravedises vellon, que era el que correspondía á razon de un 3 por 100 al capital de 12.064 rs., en que se verificó el remate.

Resultando que por Real orden de 26 de Mayo de 1845, visto lo dispuesto en la ley 20, tit. 24, libro 7.º de la Novísima Recopilacion, y atendiendo á que el Ayuntamiento, enajenando el arbolado á un particular que no era dueño de todo el suelo, habia obrado fuera de la ley, y lo mismo el adquirente al admitir el arbolado de un suelo que no le pertenecía, se declaró nula la subasta respecto á la parte de arbolado que se hallaba en terreno que no pertenecía á D. ..., y se mandó que, rebajándose á éste la parte de censo correspondiente al arbolado que se hallaba en terreno de otro, se adjudicase al dueño del suelo en los términos prevenidos por la citada ley:

Resultando que D. ... pidió el cumplimiento de esta Real orden, como dueña del suelo de Fuente Omendo; y que estimada su solicitud y practicado el recuento de los árboles por peritos nombrados por las partes, se otorgó en 20 de Octubre de 1846 la escritura de censo de dicho arbolado á favor de D. ... por el cánon anual de 69 rs 29 maravedises, correspondientes al capital de 2.322 reales en que habian sido tasados los árboles.

Resultando que por escritura de 5 de Octubre de 1842 se concedió á D. ... á censo enfiteutico el arbolado de la dehesa del Pedazo por el cánon

¿Debemos prepararnos para la eventualidad de una lucha electoral, en el caso de que el Gobierno disuelva las Cortes y consulte la opinion del país?

Estamos conformes en que el retraimiento debe ser condenado como principio, como proceder político; porque los partidos, como los individuos, tienen el deber de defender su vida, y el retraimiento es la muerte; y como todo deber obliga, en todo caso debe cumplirse.

Sin embargo, ocurre hacer algunas observaciones: la actitud que toma un partido político determinado, no es independiente de las que toman los demás partidos que han de luchar con él; y hay que acomodar las condiciones de los unos á las de los otros, como se arreglan las circunstancias individuales en una lucha convenida.

Del individuo se dice que tiene el deber de conservar su vida y por tanto está obligado á defenderla de cualquier ataque exterior, poniendo de su parte cuantos medios alcance para neutralizar las fuerzas contrarias. ¿Pero se estiende ese deber á obligarle á luchar cuando para él es evidente la desigualdad de fuerzas? ¿Se podría exigir al esclavo romano arrojado al circo, que defendiese su vida

anual de 1.050 rs. correspondiente al capital de 35.000; arbolado que fué tasado en 25.804 reales, y rematado en 40.000 reales por D. ..., con la condicion de recontarse y tasarse el arbolado; habiendo cedido ... el remate á D. ..., y aprobádole la Diputacion mandando que se otorgase la escritura á reserva de resolver sobre la fianza; y que D. ..., por escritura de 14 de Setiembre de 1847 cedió á D. ..., el arbolado del Pedazo con las mismas condiciones y por el mismo cánon por que los recibió del Ayuntamiento, que prestó su licencia para ello, habiéndose otorgado la escritura por transaccion del pleito promovido por D. ... sobre nulidad de la dacion á censo hecha á D. ...

Resultando que en Marzo de 1842 D. ..., labrador y granjero de Badajoz, solicitó que se instruyera el expediente de subasta con arreglo á lo determinado en el Real decreto de 24 de Agosto de 1834 para adquirir á censo enfiteutico el suelo y arbolado que contuviera el baldío del Pinar, exceptuando la parte pedida por D. ...

Resultando que instruido expediente y practicada la tasacion, los peritos la verificaron del suelo y arbolado de una parte de dicho baldío, que serian como unas tres cuartas partes, exceptuada la que tenia pedida D. ..., apreciando el suelo en 17.000 rs. y el arbolado en 38.741, lo cual producía un total de 55.741 rs., que graduados á un 3 por 100 daban un producto ó renta anual de 1.672 rs. 8 mrs., que era lo que po-

con el tenedor que le entregaban como arma de defensa, para luchar con las fieras?

¿Cuando el partido democrático está casi oficialmente declarado fuera de la ley, ¿le obliga moralmente algo, respecto de los demás partidos? ¿Tiene algunos deberes que cumplir respecto á ellos, cuando le niegan el derecho relativo?

¿Cuando se le sujetan los brazos y se declara sin derecho de elegir, á la mayor parte de sus adeptos; ¿se debe defender ridículamente, ó se debe dejar matar con resignacion?

En nuestro juicio, el procedimiento indicado por la prensa de Madrid, es aceptable: allí donde, sin agravar nuestra situación, presente la lucha algunas probabilidades de éxito, debe aceptarse, pues seria oportuno tener quien protestara constantemente de nuestra situación legal ante las Cortes; y en los Ayuntamientos y Diputaciones, quien observe los actos de la Administracion y pueda hacerlos públicos con propio derecho, que sólo así se podrá conseguir alguna luz para la historia de estas corporaciones, tan dadas, por regla general, á que sus actos tengan la menor resonancia posible: en donde aquellas probabilidades no existan, hay que renunciar generosamente á la mano de do-

dia rendir dada á censo enfiteutico:

Resultando que en segundo remate de 21 de Agosto de 1842 quedó subastado por el capital de 75.215 reales y 2.256 de réditos en favor de D. ... que lo cedió á D. ... y á D. ... y estos á D. ...; y que aprobada la enajenacion por el Gobernador político de la provincia, oído el dictamen de la Diputacion, se otorgó la correspondiente escritura en 3 de Febrero de 1845 por el alcalde presidente del ayuntamiento en uso de las facultades que se le concedian por el art. 64 de la ley vigente, despues de haberse medido y contado por peritos las fanegas de tierra y los árboles que contenia; habiendo despues solicitado la redencion del censo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de 1855, y otorgándosele la correspondiente escritura de redencion en 20 de Enero de 1858:

Resultando que á instancia de D. ... se mandó en 12 de Marzo de 1842 instruir el correspondiente expediente para la adquisicion á censo enfiteutico del suelo y arbolado del baldío del Rabo de Gato, perteneciente á los Propios de Badajoz; y que instruido en efecto se otorgó la correspondiente escritura, sin el requisito de la fianza, en 31 de Diciembre de 1842, pero únicamente de la parte de arbolado; y que á favor del mismo se otorgó en 30 de Agosto de 1844 otra escritura de concesion á censo enfiteutico del Rescalbado nombrado del Rabo de Gato é Ingerto:

(Se continuará.)

ña Leonor, pues estos esfuerzos perdidos para el bien, haran que el partido muera por consunción, que es lo que los conservadores se han propuesto demostrar.

Nuestros amigos pueden con la mas absoluta confianza manifestar cuales sean sus opiniones y las de aquellas personas con quienes se comuniquen de cerca para que, conocida la de todos, así como la situación que cada pueblo ó distrito ocupa en la cuestion electoral, puede resolverse la actitud general del partido.

Aquellos de nuestros amigos que quieran ocuparse de este asunto pueden contar con las columnas del periódico, para que manifiesten su opinion, ya sea conforme, ya distinta con la que exponemos aquí, y que anticipamos para que á nuestros lectores sea facil saber como piensan los demás, por lo que pueda esto influir en su propia determinacion.

¿Qué cosa tan terrible es una crisis!

Se entiende, para los que mandan. Porque para las oposiciones es harina de otro costal.

En el caso de que no les den el poder, se quedan como antes, esperando, y bien pueden decir lo que dijo el otro:

Si me quitan el empleo, soldado me quedo.

Para la gente ministerial, si que tiene la crisis cara de Moyano.

¿Qué negro porvenir es para uno que cobra sueldo, á cambio de aplausos incondicionales, verse de la noche á la mañana con una cesantía en el bolsillo, por todo recurso!

No poder comer como antes; no poder ir á baños; ver que el gaban toma el color de ala de mosca y no tener con que reemplazarlo, cosas son que los ministeriales no comprenden hasta que oyen zumban en sus oídos la palabra crisis.

Por eso se explica que ellos pongan tanto empeño en negarla, aun despues que el Ministerio haya presentado su dimision.

La peste negra no causaria tanto espanto como causa entre los ministeriales el anuncio de una crisis.

Se atolondran, se arremolinan, andan cabizbajos, se hablan al oído y algunos, queriéndose desligar del Gobierno que dimite, son los primeros en darle por detrás con el pie, para que caiga pronto, sin perjuicio de presentarse luego por delante á darle lo mano, si hay probabilidad de que vuelva á levantarse.

¡Valganos Dios, y cuánto conferencian nuestros hombres políticos!

Verán ustedes como despues de tanto conferenciar continúa el señor Cánovas regenerándonos.

Por que quieran que no los maldicientes, sin Cánovas no hay gobierno posible.

Si al fin se queda, tendremos que taparnos los oídos para no oír á los periódicos ministeriales, que serán capaces de decirnos que nuestra salvacion en este mundo y en el otro depende de S. E.

Si hasta hoy le han llamado *mónstruo* de la edad presente, calculen ustedes lo que le dirán si otra vez llega á formar gobierno.

Habrán ministeriales que crean en la inmortalidad de Cánovas, tan á piés juntillas como los moros creen en los milagros de Mahoma.

¿Y los pobrecitos constitucionales? Nunca como ahora han tenido más cerca de las narices el presupuesto. Y olerlo y no poderle hincar el diente! ¿Hay nada más cruel?

Una situación así parece mucho á la de aquellos desdichados á quienes mortifica el hambre y se ponen frente al cristal de una fonda, tras el cual ven los alimentos más apetitosos.

Que los constitucionales no serian poder, lo ha vislumbrado todo el mundo.

Pero ellos, como el caminante perdido en noche oscura, creyendo estar más cerca, alejanse cada vez más del sitio á que se dirigen.

Resultado de dejar el camino por la trocha.

¿Y los históricos ó los prehistóricos? Las momias empeñadas en formar Gobierno!

Dato para un tratado de arqueología, que podrá escribir en tercetos el conde de Chestre.

Si el conde de Balmaseda hubiera llegado á formar parte de un gobierno Cánovas, entonces si que el conde de Calatravo hubiera podido decir al conde:

Po íremos por la sonda conde amigo....

¿Y Romero Robledo? ¿Y Ayala? ¿qué será de ellos despues de esta crisis? ¿Dónde irá la fraccion del chocolate? ¿Quién será presidente de las Cortes que vengan?

¿Son aquellos dos personajes astros que van á sufrir eclipse?

La verdad es que son de los menos llevados y traídos en la presente crisis.

En fin, lo que fuere sonará.

Compuestas las anteriores líneas, ha visto la luz pública el *Boletín extraordinario* que en otro lugar de este número verán los lectores.

Se nos figura que el nuevo Gabinete es de transición y que, hechas las elecciones, volverá á la Presidencia del Consejo el señor Cánovas.

Los conservadores liberales están, pues, de enhorabuena.

En un solo día conferenciaron:

El Sr. Sagasta con el Sr. Ulloa, ántes y despues de ir el primero á palacio.

El general Martinez Campos con los señores condes de Valmaseda y Heredia Spinola.

El Sr. Marqués de Sardoal con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Alonso Martinez con varios de sus amigos políticos.

El señor general Jovellar con el Sr. Cánovas.

El Sr. D. Alejandro Llorente con el Sr. Cánovas.

El señor general Martinez Campos con el Sr. Cánovas.

El Sr. Bugallal con el Sr. Romero Robledo.

El señor conde de Heredia Spinola con el Sr. Romero Robledo.

El general Primo de Rivera con el Sr. Romero Robledo.

Los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento, Hacienda, Ultramar y Marina con el presidente del Consejo.

Y todas estas conferencias no han tenido otro fin que el de hacernos felices.

Refiere el «Gaulois» que el hijo de Napoleon III visitará la isla de Sante Elena para hacer en ella una peregrinacion á Longwood.

¿Singulares mudanzas del destino! El heredero de los Napoleones llegará en una fragata inglesa á la tierra donde murió hace 58 años el jefe

de su raza, victima de los Castlereag y de los Hudson Low.

Sobre el mismo asunto dice la «Gaceta de Francia» lo siguiente:

«Ojalá que los Bonapartes no hubiesen tenido jamás otros caprichos militares que el de ir á combatir á los zulús... con tropas inglesas.»

Los salvadores empeños del marqués de Orovio, para sostener á todo trance el alza de nuestros fondos públicos, dieron al fin sus resultados. Un jugador de bolsa, el señor Camaron, que secundaba desde la plazuela de la Leña la política financiera del señor Orovio, y que á fuerza de comprar y comprar, determinaba una animacion en los contrataciones bastante á determinar las pequeñas alzas, encanto del señor ministro de Hacienda, háse visto obligado á no poder jugar más, y en su virtud á no recoger 257 millones de consolidado.

—Un grano de anís.

Esta quiebra coge á casi todos los agiotistas madrileños, algunos de los que, quedarán por puertas. Tal es la consecuencia indeclinable de forzar las cosas y de edificar en el aire.

Un párrafo de la carta que dirige á *Las Noticias* de Málaga, su corresponsal de Madrid.

«Se asegura tambien que existe el proyecto en las oposiciones dinásticas de reproducir contra el señor Cánovas aquel celebre memorial que elevaron al trono en Abril de 1877, para el caso que se le encargue la formacion de nuevo ministerio. No creo sin embargo, que las oposiciones den semejante paso, que sobre ser contraproducente, las colocaría en situación muy crítica y comprometida.

Respecto al general Martinez Campos, se está viendo que lucha entre diversas tendencias y aspiraciones diversas. Conoce que solo podría reemplazar al señor Cánovas durante el interregno parlamentario; pero que una vez iniciados los grandes debates políticos tendría que ceder su puesto por no serle posible hacer frente á las oposiciones. Martinez Campos no es orador, ni es hombre político en la verdadera y legitima acepcion de esta palabra. El lo conoce, ó se lo han hecho conocer á tiempo, y rehuye dar un mal paso, que acabaría con el prestigio que goza entre algunas de las fracciones dinásticas.»

La Política continúa haciendo funciones de desagravio al Sr. Cánovas, y amoldándose á la tradicion del *dia de las alabanzas*, se desata en piropos y fumigaciones de todo género, asegurando, aunque sin probarlo, como de costumbre, que el Gobierno conciliado ha sido el mejor de los habidos y de los que pueda haber.

¿Y aquellas alardes de independencia que vimos hace tres días ó cuatro en el periódico de cámara?

Leemos en *La Discusion* periódico democrático de la Habana:

«La familia del señor Ldo. D. Rafael de Cárdenas y Cárdenas, ha manumitido por ante el notario D. Andrés Mazon, los diez esclavos que estaban al servicio domestico de ella.

¿Necesita comentarios esta accion?

Las bendiciones del cielo caerán sobre la generosa y humana familia del Sr. Cárdenas y Cárdenas, atraída por los votos de los felices redimidos.

«Ojalá todos los propietarios dictaran por sí la ley de la abolicion inmediata.»

Si lo hicieran — que no lo harán — rendirian un tributo á la justicia,

Con el fin de nombrar comité, fueron convocados á una reunion los conservadores liberales de San Fernando; pero como no asistieran más que 17, no se atrevieron á elegir el comité.

¡Vaya unos escrúpulos! No fueron muchos más de 17 los conservadores liberales que se reunieron en Badajoz hace pocos dias, y, sin embargo, nombraron comité.

Y á propósito; ¿es cierto que en la reunion celebrada aquí, indicó un señor ilustrísimo, que ante todo debia declarar que era monárquico, dinástico y católico verdadero, es decir, de los que quieren la consabida unidad? ¿Es exacto que entonces algunos otros de los presentes manifestaron que ellos pensaban de igual modo que el señor ilustrísimo?

Bien pudiera informarnos acerca de esto *La Provincia*.

Nos dicen de Rivera del Fresno que todavía no se ha verificado en aquella localidad el sorteo entre los concejales de aquel Municipio á fin de ver cuales son los designados por la suerte para dar por terminada las funciones que desempeñan, sorteo que, con arreglo á la ley, ha debido ejecutarse en el mes de Febrero anterior. Y segun nuestros informes, la única razon que ha tenido el señor alcalde para dejar de cumplir con este precepto legal, es que no ha querido hacerlo, para que se sepa quien manda; ó, como decia el portugués del cuento, «para que sepa Deus con quien se mete.»

Nos alegraremos que nuestros informes no sean exactos y rectificaremos con mucho gusto la noticia.

Parece que las oposiciones que debian aquí celebrarse para proveer el cargo de doctoral en la iglesia catedral de Badajoz, no se han verificado porque los aspirantes — excepcion hecha de uno sólo — se retiraron ántes de que empezaran los ejercicios, diciendo que obraban así por tener noticias de lo ocurrido en otras anteriores. Se añade que apenas supo esto el único opositor que quedaba, abandonó tambien el campo.

El proceso del regida Passavanti, há adelantado en pocos dias de tal suerte, que casi puede decirse toca á su fin. Cinco profesores alienistas presentaron su informe, cuya conclusion final se reduce á negar rotundamente que el procesado padezca género alguno de enagenacion mental.

Las experiencias comenzaron por interrogar á Passavanti para sondear, digámoslo así, su estado mental. En las conversaciones que sostuvo con los profesores, se manifestó muy contento de poder hablar de sí mismo, desenvolviendo sus teorías políticas y sociales.

Despues se examinaron sus fuerzas musculares con el *dinámometro*, resultando bastante escasas. El procurador del rey, Mazza Dulcini, quiso sujetarse tambien al experimento para comparar sus músculos con los del procesado, y se vió que aquel tiene una fuerza muscular triple que la de Passavanti.

Tambien fué necesario, para que las observaciones fuesen completas, medir su sensibilidad con los aparatos llamados *estesiómetro* y compás de Welber, que le fueron aplicados al pecho, á la frente, á la lengua y á la mano; conocer su peso, que es de 51 kilogramos; apreciar la intensidad de su pulso con el *sphygmógrafo*, dado el número de las horas que duerme y la cantidad y calidad de su alimentacion; hacer observaciones frenológicas;

cas, y, por último introducir corrientes eléctricas en su cuerpo.

La *Publicidad*, periódico de Barcelona, tomando acta de estos detalles, dice:

«¡Qué necios son estos italianos! Miren cuantas cosas hacen por no exponerse á matar á un hombre por grado más ó menos de *chifladura!*»

Bien hayan aquellos tiempos y aquellas naciones en que el procedimiento era tan sencillo que bastaba para mandar á un pobre diablo á Montfaucon, decir: — ¡Tristan, este hombre es tuyo!»

Si nuestros lectores se toman el trabajo de leer la sentencia de casación que LA CRÓNICA publica en el folletín, aprenderán en ella cosas curiosísimas.

Verán, por ejemplo, que una de las fincas de arbolados, dada á censo reservativo, se tasó en 69.000 y pico de reales: que en la subasta llegó á rematarse en 171.012 rs.: que después se hizo un recuento de los árboles, por peritos: que estos en vez de limitarse á decir el importe de las desmejoras que hubiese en la finca desde la primera tasación — practicada pocos meses antes — manifestaron que el valor de aquella era el de 75.896 reales, y que por esta cantidad se otorgó la escritura de venta, es decir, que se hizo al comprador una rebaja de CIENTO CINCO MIL Y PICO de reales, y que no hubo remate más que en el nombre.

¿Cuándo podremos ver el expediente de mejoras? No dijo *La Provincia* que ese expediente llegaría á examinarse? O es que el colega quiere que se conozca después que la transacción se lleve á cabo?

Hoy se ha repartido en esta capital el siguiente *Boletín extraordinario*:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama recibido á la una y cuarenta minutos de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Por reales decretos de este fecha, S. M. el Rey se ha servido nombrarme presidente de su Consejo de Ministros y ministro de la Guerra; ministro de Gracia y Justicia, á D. Pedro Nolasco Auriol; ministro de Marina, al vice almirante D. Francisco de Paula Pavia; ministro de Hacienda é interino de Ultramar, al marqués de Orovi; ministro de la Gobernación, á D. Francisco Silvela; y ministro de Fomento é interino de Estado, al conde de Toreno.

Lo que tengo la honra de participar á V. E. como asimismo que el nuevo ministerio ha jurado ya en manos de S. M. — *Arsenio Martínez de Campos.*»

Lo que me apresuro hacer público por medio de este *Boletín extraordinario* para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia. Badajoz 8 de Marzo de 1879. — El Gobernador de la provincia, Angel Barrio.

GACETILLAS.

Muy bien hecho. — Sentimos de veras no poder dar cabida en LA CRÓNICA á la revista de un baile de máscaras, que un amigo nuestro nos remite desde Los Santos. El exceso de original nos impide darle gusto en esta ocasión; pero le complaceremos en parte, extractando lo más sustancial de su revista.

Al decir de nuestro amigo, veinte años há que se dió en Los Santos el último baile de máscaras; y la juventud, cansada ya de tan largo retraimiento, acaba de protestar de las pasadas tristezas, con una reunión alegre y bulliciosa, como lo son todas las de carnaval.

Muy bien hecho, porque como dijo el otro: Quien tiene pena se muere, quien no la tiene, también; yo quiero vivir alegre; mañana me moriré.

El Casino fué el campo de batalla de los misterios y de las aventuras, á que tanto se prestan los rostros enmascarados. Son las 10 de la última noche de carnaval, y el salón, iluminado á *giorno*, que diría Asmodeo ú otro cronista cualquiera de empaque aristocrático, parece como que se alegraba de antemano de las mil gracias, de los chistes ingeniosos que dentro de su recinto habían de chocarse entre perfumes y sonrisas, como chocan, en el fondo de un joyero, perlas y brillantes.

Ya está el salón lleno de máscaras elegantísimas, como una cesta llena de flores; pero en este momento dejemos hablar al autor de la revista, que él, impresionado, dirá mejor que nosotros, lo que vió y oyó.

«Ligeras como plumas que lleva el viento en sus suaves ondas, bellas como las flores que el céfiro acaricia, delicadas como la blanca espuma con que la brisa juega en la tersa superficie de un lago, veíanse distribuidas por el salón, lujosamente adornado, una multitud de jóvenes que, envueltas en caprichosos trajes, más que mujeres, parecían habitantes de otros planetas que habían descendido á la tierra sobre nubes de color de rosa, á divertirse un rato.

Allí estaban la señorita doña Josefa Carrasco, cuyo traje imitaba la forma de un tulipán; hacia de loca, y como un loco hace feo, enloqueció á cuantos se le acercaron, y muchos han sentido volver de su locura.

La señorita doña Fernanda Durán iba de maja; pero ¡qué maja tan graciosa! gran peineta, mantilla blanca, airosamente prendida, chaquetilla de terciopelo negro con mangas de seda rosa, falda de raso azul con adornos negros y zapato con galgas; en fin, una maja con todo el sabor clásico de las manolas de nuestra tierra.»

De esta maja sabemos nosotros que no parecían alegre como de costumbre. ¿Quién pudiera adivinar la causa! En esto de no alegrarse hay cosas muy raras; nosotros tenemos un amigo que, al saber que había baile de máscaras en Los Santos, quiso vestirse de Marte para asistir á él y ya tenía todo dispuesto para marchar, cuando le avisaron que si quería dar un golpe de efecto no se presentara vestido de Dios de la guerra, porque Véms se ha hecho muy sensible y se asustaría, si no que debía llevar traje de niño lloron; pero nuestro amigo, que no sabe llorar, tuvo que renunciar á su viaje, y se ha puesto tan triste, que su misma tristeza le causa risa.

Después de esta ligera digresión, tiene otra vez la palabra el cronista.

«La señorita doña Estrella Rico iba de aldeana, y las trenzas de sus hermosos cabellos me recordaron el siguiente cantar de un amigo mio:

Si en tus hermosos cabellos
Llevas las almas sueltas,
condena, por Dios, la mía;
pero á cadena perpétua.

No sé por qué esta Estrella no se llama Sol, como las damas de Calderón de la Barca. La verdad es que le daban á uno ganas de ser aldeano, aunque el gobierno le *quitase* el voto, al ver tan bella aldeana.

La señorita doña Isabel Rico vestía también de aldeana; la señorita doña María Juana Carrasco iba de maja; la señorita doña Francisca Ulloa de gitana, y había que admirar en ella, no menos que sus encantos, el gracejo con que decía la buena ventura; y las señoritas doña Benita Ulloa, doña Justa Durán, doña Estrella y doña María Flores, doña Victoria Tarifa, doña Dolores y doña Josefa Durán, doña Francisca Miranda, doña Elena Carrasco, doña Carmen Candalija y doña Nieves Valle, vestían todas trajes elegantísimos.

Asistieron también las señoras de Durán, de Valle (don Fernando), de Bogeat, de Chacon, de Vega, de Durán (hijo), de Murillo y de Carrasco. Estas señoras contribuyeron con su amabilidad á que el baile, que estuvo animadísimo, se prolongara hasta la madrugada.

La sociedad del Casino merece un aplauso por su dulce comportamiento.»

Han llegado á esta capital varios artistas de la compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro durante la última temporada, entre ellos las señoritas Bellido, la señora Carrasco, el tenor cómico señor Aparicio, el bajo señor Reos, el director de orquesta señor Estellez y algunos otros. Se proponen, si es posible, arrendar el teatro y abrir un abono, después que contraten una tiple, un barítono y un tenor; pero entre tanto han decidido dar dos funciones.

La primera se verificará mañana, poniéndolo en escena *Sensitiva*, *El hombre es débil* y *Paseo al baile*.

Celebraremos que esas funciones lleven al teatro una numerosa concurrencia.

Se nos asegura que Antonio Martínez (a) el Fosforero, natural de Zafrá y vecino de esta capital, morador en la calle de Trinidad, piensa establecer una tintorería que se halle á la altura de las que existen en las principales capitales de Europa.

Dicemos también que al propio tiempo el Antonio ofrecerá al público sus servicios en los siguientes ramos, á que hace algun tiempo se dedica y en los que ha probado su celo, inteligencia y actividad:

Fosforero, sastre, desbravador, tintorero, torero, titiritero, cómico, músico, vendedor de varias especies, ayudante de varias artes y oficios, anunciador de espectáculos públi-

cos y de varias sociedades y empresas industriales, fabriles, etc., etc., etc., limpia botas, matarife, tratante en pieles de conejo y de liebre, expendedor en varias épocas de pavos y gansos, de canarios y demás aves menudas, y maestro de bailes españoles y extranjeros.

Muchos, sin saber tanto, han llegado á ocupar puestos de importancia.

La Ilustración española y americana. — Hemos recibido el núm. 8 año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon, las «Memorias de un setentón», por Mesonero Romano, la quincena parisien, por Fernandez de los Rios, la historia de un cochero, por Navarrete, y otros trabajos literarios de conocidos escritores.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Bellas artes: la hechicera. — Cetewago, rey de los zulús, vencedor de los ingleses. — Al amanecer, un puerto del resguardo de consumos, por Balaca. — Granada de Nicaragua.

La administración, Carretas 12, Madrid, envía un número gratis á quien lo pida.

La Ilustración de los niños. — Hemos recibido el número 8 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Noví.

Comprende artículos y poesías de la señora Saez de Melgar y de los Sres Barragan, Bidonada y otros que gozan una justa reputación en la república de las letras.

Trae además dos estudios de dibujo de paisaje.

Oficinas, Fuencarral 3, principal, Madrid.

Gaceta del Ministerio Ascal. — Hemos recibido el núm. 13 7 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la seccion crítica de la jurisprudencia como en las demás, contiene trabajos de verdadero interés, entre ellos «La inscripción en el registro civil de los matrimonios canónicos.»

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

La Ilustración de la infancia. — Hemos recibido el núm. 108 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene artículos históricos y literarios, una fábula y algunos grabados.

Administración, Silva 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. 8.º de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto. — El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez. — Gonzalo de Córdoba. — El voto de Juan Tormento. — La huella del puñal. — La torre del fratricida. — Los lagos invisibles. — Causas célebres. — Otros asuntos.

Grabados: El rey maldito. — La huella del puñal. — Actualidades.

Hemos recibido el núm. 65 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Nuevo empleo de los chorros de arena = Weather indicator (indicador del tiempo). = El nuevo Observatorio del Pic du Midi = Influencia de la familia en la salud física y moral. = Un nuevo vehiculo americano. = Los Bartracios. = Maravilloso diamante descubierto en el Africa Austral. = Miscelánea. = El globo-paradójico.

Este número contiene 14 preciosas grabados.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Ungüento Holloway. — Curas obtenidas sin dolor. — Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el eczís ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años ehteres se habían visto afligidas de males de piernas, absesos ó úlceras crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención dá un alivio maravilloso.

LA PRESERVACION PERSONAL.
Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro de colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Precio 10 reales. — 12 por el correo.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE **JOSÉ LASO DE LA VEGA,**

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo, zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugues de todas clases tanto aserradas, como redondas, vigería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Ella hora balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. — Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales. — También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. — Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs millar y de 9 pulgadas á 300.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor)

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. — Lobo, 8.

Catálogos gratis.

DEPOSITO

DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y revolvers nacionales y extranjeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidad y condiciones que se puedan desear, para mandarlos abricar como especial encargo.

GRAN SURTIDO

en camas de hierro, nacionales y extranjeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legítimo y acreditado aguardiente de Ojen de la fábrica de los señores D. Pedro Morales y C.ª

Calle de San Juan número 20, Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS.

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que figo en mi prospecto no haya obtenido la curación radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Para los pedidos de pastillas ó prospectos dirigirse al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuel; derecha, Madrid.

Depósito en Badajoz, farmacia 31.

Sr. Estevez y Verdejo, San Juan,

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice-versa, á precios equitativos.

Despacho, Granada 40.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 8.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá segun la Ley, asi en España como en Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion. — Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal
CALLE DE SERRANO, 43. — MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32. — Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
VARRAGONA, Bajadere i Msicordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praa de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena. — Hilos de lino y algodón, torzales, piezas derecambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinos, mordeduras, alcañeces, moletas, debilidad de piernas, etc.
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



Badajoz Ds J. Jimenez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VA. OR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montería, 8, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Donbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al oútis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ASMA

CATARRHO. OPRESION, TOS. PALPITACIONES.

NEURALGIAS

LAGOES. DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 29, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cacoquia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Imbecilidad, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, no 79.

«A fin de evitar falsificaciones, los que deseen comprar el medicamento en adelante en patallas Coirre á Paris impresas en el rotulo, con letras de seis colores, y las que en el exterior, rue du Cherche-midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rotulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

MAGASIN DEL DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.—Año 31º

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Retecilla Patrones; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicacion, es hoy el más elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reemplaza doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero.) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 53 rs.— Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.